

Señores
Dirección de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

REFERENCIA: PODER PARA REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS

ANGELA MARIA GUTIERREZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.151.949.259, domiciliada en la ciudad de Cali, obrando en calidad de representante legal de la sociedad **ALLYNED GLOBAL S.A.S.**, con domicilio social en Cali, identificada con NIT. 901.727.559-4, por medio del presente documento Confiero Poder Especial, Amplio Y Suficiente a la doctora **CATALINA CHAPARRO CASAS**, mayor de edad, domiciliada en Cali, identificada con cédula de ciudadanía No 1.113.659.671 de Cali, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 277.581 del Consejo Superior de la Judicatura, para que lleve a cabo el registro de mis signos distintivos, incluyendo la marca “CRUW” y, en general realice todas las actuaciones necesarias, inherentes y tendientes para la protección de tales activos intangibles.

Mi apoderada queda ampliamente investida de todas las facultades de ley para el cabal y diligente cumplimiento del presente mandato con el fin de que, crear y gestionar expedientes en la Superintendencia de Industria y Comercio, presentar solicitudes de registro de los signos distintivos que correspondan, notificarse, presentar oposiciones contra solicitudes de registro marcario que atenten contra mis signos, contestar oposiciones que se presenten contra de las solicitudes de registro mis signos que se encuentren en trámite de registro, presentar solicitudes de cancelaciones de marcas registradas de terceros, presentar recursos ante las decisiones adoptadas por la Superintendencia de Industria y Comercio, y presentar requerimientos ante terceros por el uso no autorizado de mis signos. Así mismo, se le faculta para recibir notificaciones, comprometer, conciliar, transigir, desistir y sustituir en los mismos términos en que aquí se confiere el presente mandato, reasumirlo, y en general todas aquellas actuaciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, informo que mi correo electrónico es angelagutierrezortiz@gmail.com y el correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados de la doctora Chaparro Casas es catalinaccasas@hotmail.com

Cordialmente,



Ángela María Gutiérrez Ortiz
C.C. 1.151.949.259
ALLYNED GLOBAL S.A.S.
Representante Legal